

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten plazos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Para que D. Francisco Perez Guillen, profesor-secretario de la escuela normal con sueldo, diputado provincial é individuo de la permanente con gratificación, diputado constituyente con esperanza de dietas, etc. etc., se convenza de que no nos causan efecto sus palabras, y de que solo nos mueve el deseo de denunciar abusos, en cuya tarea nos acompaña nuestro colega «El Obrero», damos lugar á continuación al comunicado que nos ha dirigido y dice así:

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Baños de Fortuna 29 de mayo de 1873.

Muy señor mío: cansado ya de leer mi humilde nombre en las columnas de su periódico y siempre citado con intención de ofenderme, quebranto mi propósito, de hacer mucho tiempo, y voy á rectificar las apreciaciones de LA PAZ con una repugnancia tan grande como es grande la perversidad de los que me calumnian.

En primer lugar, ruego á V. que publique la adjunta carta del alcalde de Jumilla, que le remito original y que espero devolverá al dador, pues es para mí una ejecutoria honorífica que deseo conservar. Si después de leerla no se avergüenza la máquina con que se han impreso los insultos que LA PAZ me dirige, será porque como V. es también unionista.

He preferido á los pobres de mi pueblo sobre los de Murcia, porque son de mi pueblo. V. no comprenderá esto, porque V. no debe tener pueblo; los hombres que sin antecedentes ni pruebas escriben como V., no son de ninguna parte. Jumilla me ha hecho el honor además de elegirme tres veces su representante, y esto me ha inclinado mucho á hacer lo que por la carta del alcalde verá V. ya que me obliga á publicarla.

Los conservadores han puesto al municipio de Murcia en la situación aflictiva que se halla, por cuya razón no paga á la diputación su contingente; los pueblos de la provincia sostienen los establecimientos de beneficencia que aprovecha casi exclusivamente la capital. ¿Quería V. que se hubiera hecho una injusticia favoreciendo unos pobres contra otros?

Yo hago con lo que es mío lo que quiero, y V. no tiene derecho á ajustarme la cuenta como si fuera yo un criado. Mas respeto á la propiedad, Sr. Director. Respecto á mi dimisión, estoy dispuesto á hacer la política de mi partido, no la de mis adversarios.

Quede de V. s. q. b. s. m.

Francisco Perez Guillen.

«Alcaldía popular de Jumilla.—Particular.—Sr. D. Francisco Perez Guillen.—Jumilla 26 de mayo de 1873.—Mí querido amigo: Acuso á V. recibo de su carta del 24 que me ha sido tan grata como puede V. imaginarse.

Los amigos todos felicitan á V. por su generoso desprendimiento, y le dan las gracias mas sinceras.

Redimidos las quintas del último año, gracias á la vigorosa iniciativa de V., y resuelta por esa comision provincial la cuestion de montes, con cuya resolucion se devuelven á este pueblo muchos millares de reales, ha querido V. despedirse de nosotros con un acto que honra sus generosos sentimientos y el cariño que tiene V. á Jumilla.

Bien puede este pueblo estar orgulloso de su representante, y yo en nombre del Ayuntamiento y por encargo del mismo doy á V. la seguridad del agradecimiento del pueblo y le indico á la vez la casa de D. Pascual Abellán, del comercio de esa capital, para que entregue en ella los 6,000 rs. que tiene V. destinados á este hospital, y que abonará en cuenta á D. Vicente Guillen, del comercio de esta localidad, de quien los hemos recibido por orden de V.

Que le prueben á V. los baños, y que de por aquí una visita antes de ir á Madrid, es lo que desea su afmo. amigo y correligionario q. b. s. m.—Esteban Lozano.

Yo he visto nuestros lectores el comunicado del Sr. Perez Guillen, fechado el 29 y motivado en lo que el día 24 dignéme sobre el cobro de las gratificaciones de los permanentes, hecho, que si nosotros lo hemos enmendado, ha servido para calificarlos durísimos estampados en las columnas de «El Obrero» y de «El Ideal Político» que no han tenido contestacion todavía.

El Sr. Perez Guillen se expresa con la acritud que tiene de costumbre y por lo cual no ha de causar efecto; nosotros, con la calma que nos es propia, vamos á contestar algunos puntos de su escrito.

Dice va á rectificar las apreciaciones de los que con tan gran perversidad le calumnian. Esto es el principio y por cierto que empieza dando golpes en vago. ¿Hay intencion de ofender al Sr. Perez Guillen, hay perversidad, hay calumnia, al decir que á pesar de pertenecer á la diputación provincial hace mucho tiempo, y contra lo previsto en la ley electoral y aclaraciones posteriores que no debe ignorar, ha seguido figurando en la nómina de la escuela normal? ¿Hay nada de eso al decir que además de diputado provincial fué elegido de la permanente y tampoco esto le movió á renunciar ninguno de los cargos atribuidos, mucho mas cuando el nuevo lo era tambien y no se pueden cobrar los sueldos á la vez?

Nada de eso ha desmentido el Sr. Perez Guillen ni con sus hechos ni con el escrito que hoy nos dirige. Aparece en él que los 6,000 rs. que como individuo de la comision provincial cobró el día 23 los ha destinado al hospital de Jumilla, los cuales recibió ayer D. Pascual Abellán; esto es muy laudable y nos complacemos en manifestarlo, pero antes de esto firmó una declaracion manifestando bajo su responsabilidad no percibir otra cantidad de fondos del Estado, provinciales ó municipales que la acreditada en nómina. Y cuando eso firmaba, si no la habia recibido todavia esperaba recibirla, y la tenía acreditada en los presupuestos, la gratificación á que pertenecen los 6,000 rs. que ha dado.

¿Hay intencion de ofenderle, hay perversidad, hay calumnia al decir que esa diputación de que forma parte y de cuya comision permanente es individuo (no sabemos que haya dejado de serlo todavia), ha aumentado los sueldos de los profesores de la escuela normal de que es catedrático? ¿Hay nada de eso al decir que las quantas que como secretario autoriza en ese establecimiento de enseñanza, van después á la aprobación de este cuerpo provincial de que es parte tan integrante por pertenecer á la comision que todo lo despacha, todo lo aprueba, todo lo autoriza, porque los diputados de esta provincia, á diferencia de los de otras son nominales, es decir, celebran cuatro ó seis sesiones á principio de cada periodo y después dejan todas sus facultades á esa comision.

Pues si nada de esto se ha desmentido ni desmentirse puede, cómo ni porqué se ha de avergonzar la máquina con que se imprime LA PAZ por insultos que supone el Sr. Perez Guillen en su imaginacion, pero que no existen.

Dice que si la máquina no se avergüenza lo motivará el que como nuestro director será tambien unionista. Si, señor, que lo es, y á mucha honra como vulgarmente se dice: el Sr. Almazán ha pertenecido á ese partido hasta su refundicion en el constitucional y de ello no se avergüenza ni avergonzará jamas, pues como partido, como colectividad, ni quiere ni puede querer ni mas ni menos que lo que quieren todos los hombres honrados y amantes de su patria, que es lo que quiere el partido constitucional en que hoy figuramos. Si trata de la individualidad, nuestra vida política está tan limpia, que no puede empañarse con paragon ninguno.

El Sr. Perez Guillen, sin duda ha querido ofender nuestro director con decirle que no tiene pueblo «porque los hombres que sin antecedentes ni pruebas escriben como él no son de ninguna parte.» Pero desmiente algo de lo dicho en LA PAZ el Sr. Perez Guillen? ¿Desvirtua alguna intencionada ofensa, alguna perversa apreciación, alguna calumnia? Nada de eso, solo estampa palabras atisnantes, palabras huecas, pero que nada prueban en contrario, por cuya razón queda tambien completamente desvirtuada esa parte de su escrito.

Añade el Sr. Perez Guillen, que los conservadores han puesto el municipio de Murcia en la situación aflictiva en que se halla. No sabemos como el Sr. Perez ha tenido valor para estampar eso en un escrito que tanta que autorizar con su firma, y que por añadidura ha de ser leído donde se sabe el estado en que marchó el municipio desde 1.º de febrero de 1872, hasta mediados de agosto en que las habilidades de dicho señor y sus amigos en la comision provincial; hasta que por su prevaricato, tantas veces probado y hecho público, y no rebatido mas que con armas de mala ley, como las de no dar los informes pedidos por la superioridad, transformaron el municipio de conservador que era en republicano-radical; y nadie ignora en Murcia la marcha que ha seguido desde entonces acá. Antes de haber estampado esa falsedad, de la que se habrá avergonzado mas su pintero que nuestra máquina, el Sr. Pe-

rez Guillen debió informarse de esa comision provincial, que dice no recibe su contingente, y habria sabido que el municipio conservador se dispuso á pagarle, debió informarse de todos los acreedores y sabria lo que cobraron en aquellos meses y lo que han recibido despues; debió ver los libros de caja y notaria los ingresos que se proporcionaron entonces y los que ha habido desde agosto.

Pero, á qué cansarnos? lo afirmado por el Sr. Perez Guillen no necesita refutación y no queremos decir mas porque no nos gusta entrar en terreno resbaladizo.

Respecto á que de lo suyo hace el Sr. Perez Guillen lo que quiere tendria razon, si se pudiera percibir mas de un sueldo ó retribucion, pero no siendo esto admisible segun las leyes, poco valor tiene en concepto nuestro el donativo y no lo juzgamos mas que como un favor hecho á Jumilla á costa de la caja provincial. Esto será solo una apreciacion, pero es nuestra y quizá no falten muchos lectores que traten de apropiársela.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«A los datos que ya hemos publicado sobre la insurreccion de la marineria de la fragata *Almazán* tenemos que añadir algunos detalles que nos han sido comunicados por personas que nos merecen entero crédito.

El primer síntoma de indisciplina que se notó en la tripulacion en las primeras horas de la noche del 27 fué prontamente reprimido, logrando los oficiales de á bordo que toda la marineria se acostase.

Al poco tiempo se notaron de nuevo voces y gritos arrojándose los 500 marineros que hay de tripulacion hacia la cámara donde se hallaban los oficiales.

La marineria se presentó completamente vestida y armada con hachas, cuchillos y fusiles, dando gritos de «abajo los galones y las estrellas.» mezclados con vivas á la república federal.

La situacion de la oficialidad del buque no podia ser mas desesperada. En aquellos momentos los 70 soldados de infanteria de marina que guardaban el citado buque, se reunieron en la cámara de los oficiales y formaron al frente de sus jefes.

Los soldados se hallaban dispuestos á sostener en toda su integridad la autoridad de sus jefes y esta actitud digna y levantada, hizo que los revoltosos desistieran de sus propósitos.

A algunos oficiales les hemos oido hacer grandes elogios de los soldados de infanteria de marina, á quienes se debió que el hecho no tomara las proporciones que se temian.

Tambien nos aseguran que el castigo impuesto á los 500 marineros insurreccionados, ha sido darles libertad para que al día siguiente se pasaran por la poblacion.

Ahora solo faltaba que á la infanteria de marina se le formase causa y se le impusieran penas por haber cumplido tan dignamente con su deber.

Creemos que el gobierno habrá dictado algunas medidas con el fin de que la disciplina sea una verdad, pues de otro modo es imposible que existan oficiales dispuestos para manear los buques nacionales.»

Nuestro amigo D. Francisco Marco de Padilla ha tenido el sentimiento de perder á su niña, y le enviamos el mas sentido pésame por el dolor que experimenta.

Resulta de los datos publicados por el gobierno que en las últimas elecciones, echando por largo, pues no ha habido intervencion, ha votado millón y medio de electores; el censo arroja cerca de cinco millones. Han quedado, pues, sin votar tres millones y medio de electores, sin contar los muchos que han votado con los federales, como votarian mañana por don Cárlos ó por el que ejerza el poder.

VARIEDADES.

VIAJE ALREDEDOR de la exposicion universal de Viena por un caballero español.

IV.

LA EXPOSICION.

(CONTINUACION.)

La rotonda de Viena es un atrevimiento, es un desafío, es un hermosísimo acto de vanidad y de grandeza humana. Hasta ahora se habia dicho que á toda montaña la agujeraba un túnel, que á toda

simila la elevaba un viaducto; pero la exposicion de 1873 añade que á todo espacio se le pone una cobrera.—Si Neron despertara, se reiria de los ingenieros que cubrieron su circo con un *valorium*.

Debajo de la rotonda de este último palacio de la industria, cabe, se dice, San Pedro de Roma; no lograria arañar el anillo de su cuerpo de luces la aguja de Strasburgo; se han empleado tanta gente, tanto hierro, tanto ladrillo, tanta piedra, etc., etc. Esto es empequeñecer la cuestion, como la empequeñece el gran músico de valses Juan Straus, cuando dice lleno de amargura:—«¡Llévate cien instrumentistas de los mas enérgicos y doscientas voces de las mas sonoras, y nadie ha oído bien el himno de *Haydn*!»

La cuestion es mas alta que ésta. Nosotros decimos:

—Debajo de la rotonda del Prater y rodeado por miles de criaturas, levanta uno la cabeza y se ve solo. Su altitud y su espacio corporizan la idea de la inmensidad; los géneos que decoran con majestuosas sencillez la techumbre, no parecen ángeles como lo son; parecen Praxitéles, Hionarrola, Boethover; los géneos humanos que adora la fantasia; el ruido de la multitud no molesta ni acompaña; zumba; los emperadores poderosos, los príncipes de sangre, los potentados de la tierra, parecen hormigas que, al describir las inflexiones de la ceremonia, llevan trigo al hormiguero de la vanidad. Allí no pueden celebrarse ceremonias, sino tamultos; desde allí no se puede abrir ninguna exposicion, porque está abierta; tras de allí es inútil buscar el progreso humano, porque se halla delante.

¿Queréis medirlo? Las antiguas civilizaciones llegaron hasta la piramide de Egipto y se enterraron debajo; la civilizacion moderna sopla la pirámide, produce la rotonda, y en ella abre cien puertas que conducen á la luz del estudio y de la vida moral.

La rotonda de Viena no es de mam-posteria

El hombre puede llegar á ser bueno.

¿Cómo, después de las reflexiones que preceden, tendríamos valor para abandonar ese hermoso recinto con objeto de recorrer la galeria de un kilómetro que lo corta, desmantelada aun, ni menos las dieciséis hijuelas que á manera de peine constituyen la traza del gran palacio? Equivaldria esto á arrojarle voluntariamente desde la cúspide de una montaña que se hembra con el sol, á la profundidad de una mina donde se arrancan materiales informes en el seno de las tinieblas.—Dijimos, pues, á los trabajadores que concluyan su obra, y tiempo habrá de reconocerla y juzgarla; no por débiles apariencias de la presuncion, como lo hacen otros, sino teniendo presente la irrefutable exactitud de los hechos.

Por fortuna dentro del Prater han preparado los austriacos una primera exhibicion de la ceremonia de apertura: la exhibicion de las flores. En ella puede descansar el espíritu contemplando la industria de la naturaleza, interior los hombres terminan el escenario de la industria humana.

Ofreciéndonos, en efecto, á los visitantes del primer día un espectáculo que la naturaleza acaba siempre á tiempo; el espectáculo de las flores de mayo. Austria, Alemania, Inglaterra, y muy especialmente Bélgica y Holanda, habian acudido con puntualidad á exhibir sus flores y sus frutos primaverales.

No parece sino que es necesario ser pobres, para ser industriales y trabajador. Estos pueblos de tierra endeble, de agua impura, de aire viciado y de destemplado clima, son, no lo extrañamos, los mas amigos de las flores; pero son á la vez, y esto lo extrañamos mucho, los que mejor partido sacan de esos miserios elementos con que cuentan para producirlos. España é Italia, que tienen sus flores siempre expuestas en los valates de sus huertos, en las cunetas de sus arroyos y hasta en los aleros de sus tejados, no se cuidan de estimular sus ricos elementos naturales para producir nuevas bellezas en el órden infinito de la floricultura; al paso que las naciones de suelo triste y de cielo enlutado trabajan incansablemente en el cultivo de la flor, como trabaja y se esfuerza la lea para hacerse lugar entre las hermosas.—Y no es cierto que en la mayor parte de los casos la habilidad y el talento superan y se antepone á la hermosura?

Esto es cabalmente lo que se prueba una vez mas en la bellissima exhibicion del Prater.

(Se continuará.)

Un Caballero Español.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y respetable amigo: En el número del periódico «El Obrero», correspondiente al martes último 27 del actual, aparece un suelto anunciando que por acuerdo de la redaccion dejaban de pertenecer á ella el que suscribe y Ramon Gimenez de Lafuente, si bien no se hace mención de las razones que para ello han existido.

Por mi parte, respetando en lo que vale un acuerdo tomado sin la citacion ni asistencia de todos los redactores, é imposibilitando por lo mismo á los aludidos de ejercitar el derecho de defensa, me creo en el deber de hacer públicas las razones en que á mi juicio se han fundado para tomarlo.

Hace pocos días que á nombre del partido republicano de esta ciudad se dirigió un mensaje al poder ejecutivo pidiendo el inmediato planteamiento de la república federal. Entre sus firmas figuraban las de dos redactores de «El Obrero», aunque sin el carácter de tales, y debemos consignar aquí, que al firmar el indicado documento lo hicieron con absoluta independencia y sin consultar á sus compañeros de redaccion, lo cual no lo considero como ofensa, puesto que todos en asuntos ajenos á la marcha del periódico hemos sido completamente independientes. En este supuesto al transcribirse en «El Obrero» el citado mensaje, y al ser consultado por si lo hacia ó no mío, contesté que no, porque á mi juicio no era procedente, toda vez que al proclamarse la república todos habiamos aceptado la legalidad votada por la Asamblea nacional, dejando á las Constituyentes que resolviesen la forma que á la misma habia de darse, en la firme creencia de que solo así se obraba de una manera democrática, instándoles además para que así lo hicieran público. Esto no sucedió, y yo, no como redactor de «El Obrero», sino como particular,

no tuve inconveniente de firmar una rectificación al citado mensaje, iniciada por varios republicanos de esta ciudad, y al firmarla no es porque no me hallara conforme con el fondo del mensaje, sino porque atendidas las razones anteriormente expuestas, creia que el poder ejecutivo no es el llamado á resolver esta cuestion, y mas que por esto, por los términos en que estaba redactado.

Sin otros antecedentes veo que al publicarse esta rectificación se tomó el acuerdo que me obliga á hacer la declaracion presente y de aquí que crea sea debido á ella. De ser así no se puede decir que he faltado en nada ni á mis principios ni á mi compañerismo, puesto que ellos y yo firmamos respectivamente sin el carácter de redactores de «El Obrero», pues de no ser así yo me hubiera abstenido muy mucho de obrar como he obrado.

Esto no obstante, redactor ó no de «El Obrero» apreciaré en lo mucho que para mí valen mis antiguos compañeros y seguiré siendo republicano federal como hasta aquí.

Creo que esta aclaracion es bastante á satisfacer á mis antiguos compañeros y al público, como tambien á dejar á cubierto mi dignidad política.

Si como espero, se digna V. Sr. Almazán, insertarla en su apreciable periódico, le quedaré sumamente reconocido, dándole gracias anticipadas, su afectísimo amigo s. q. b. s. m.,

José María Martínez Candela.

Múrcia 31 de mayo de 1873.

Recomendamos á todos los interesados, lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del Dr. Ch. Albert, de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*. 12-8

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 1.º, á las 9'45 m.

Los reformistas trabajaban ayer para la formacion de un gabinete avanzado. Seguramente Pi y Margall reemplazara á Figueras. Cárles.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy no publica parte alguna referente á la guerra.

El Eco de España:

«De cinco días es el nuevo plazo señalado por el general Nouvilas para terminar la insurrección carlista en el Norte. Las partidas de Dorregaray y Ollo continuaban ayer muy tranquilas en las inmediaciones de Orduña. Están al alcance de la mano del ministro de la Guerra; no tiene mas que alargar el brazo, cogerlas y venirse á descansar. —Anteanoche entró en Avila, capital de provincia y antigua corte de Castilla, la partida carlista levantada en Boadilla.

Los periódicos ministeriales daban á esa partida 50 hombres desalentados. De tener es que el día que se reúnan cien carlistas con aliento, vengán á pasearse en la Fuente Castellana, ó á tomar el fresco en el salon del Prado»

El Tiempo:

«Hay una gran novedad en el campo carlista. D. Carlos ha destituido á Dorregaray: hoy publicarán los diarios de esta comunión el decreto, en forma de carta, en la que le concede una licencia para que se reponga de su herida.

Algunos carlistas están con esto muy satisfechos. Temen otros que Dorregaray crea que no tiene para qué usar de la licencia, y que sus soldados sean del mismo parecer.»

La Reconquista:

«A pesar de haberse asegurado que Sabariego había pasado la frontera de Portugal, parece que continúa en Galicia.

—De Huete nos escriben con fecha 27 de Mayo:

«Señor director de La Reconquista: Muy señor mio: Ruego á Vd. se digne insertar en su ilustrado periódico las siguientes preguntas, por lo que le quedaré agradecido:

¿Qué pasa en esta provincia (Cuenca) que desde la traición de Baendia se halla reconstruida la Guardia civil en Cuenca y Huete, teniendo abandonado el resto de la provincia?

¿Es cierto que el gobernador tiene emisarios por estas cercanías con los nombres de ex-oficiales de artillería, y que se hallan reclutando españoles para después apresarse á los comprometidos y llevarlos en triunfo á disposición de las autoridades, como sucedió el 16 de Agosto del 70 y en Marzo del presente año?

De Vd. se repite seguro y atento servidor que B. S. M.—X.»

El Estado Catalán:

«Los carlistas de Ornes, á pesar de los descalabros sufridos últimamente, pretenden otra vez levantarse en armas en aquella provincia. La autoridad tiene conocimiento de los trabajos de aquellos y es probable que fracasen sus planes.»

La Restauración:

«Si de esta suerte marchan los asuntos militares en el Norte, en cambio en Cataluña van peor. Allí la incapacidad del general Velarde es ya manifiesta á todo el mundo. Nada hace, nada dispone este militar que no dé un resultado negativo para el Gobierno y favorable para la causa carlista, habiendo llegado ya las cosas á tal extremo, que se habla en las regiones oficiales de llamarlo á Madrid y reemplazarlo en el mando con alguna otra incapacidad.

En punto á disciplina autónoma, se dice que ya no deja nada que desear el ejército de operaciones de Cataluña al mas exigente federal, y que se halla á la altura que desea verlo el Sr. Figueras. Sin embargo, como esta manera de disciplina favorece por extremo á los carlistas, parece que éstos han tomado gran incremento ahora, y que los jefes republicanos piden refuerzos á toda prisa.

El Gobierno se propone mandar batallones de francos.»

La Correspondencia:

«El gobernador de Madrid, Sr. Estévez, con motivo de la aparición de la partida carlista en Boadilla, estuvo ayer tarde en el Escorial á tomar algunas medidas. Gran número de voluntarios de Madrid y los pueblos comarcanos de la parte del Norte recorren aquellos términos en persecución de la partida que parece se ha disuelto, pasando unos 12 hombres de los 50 levantados á los límites de la provincia de Alava.

—Segun parte del Sr. Salmeron, como resultado de su conferencia con el Sr. Nouvilas, es inminente un encuentro de grandes resultados con los carlistas.

—Las facciones se hallan en Orduña; y segun parte telegráfica, las columnas republicanas se hallan situadas tan acertadamente que es de esperar que antes de cuatro días haya una acción empuñadísima. Allí veremos.

—Además de la partida carlista levantada en Boadilla, se tema noticia de que iban á levantarse otras en diversos puntos de la provincia. Pero la rápida salida de las fuerzas que al mando del Sr. Perez, jefe del personal de este gobierno civil, se dirigieron á Alcorcon;

de las que al mando del capitán de voluntarios, Sr. Balbona, marcharon á Pozuelo; de las de guardia civil, que fueron á Boadilla y de la multitud de voluntarios que al mismo tiempo se destacaron de Madrid en dirección de las localidades amenazadas, ha dado por resultado la disolución de la partida levantada impidiendo á la vez que se formen las que se anunciaban.

—El alcalde de Getafe ha venido hoy á Madrid á pedir al Gobierno alguna fuerza para aquella localidad, donde se teme que se altere el orden público.

—Ayer fueron conducidos á Valladolid ocho carlistas montados, aprehendidos por cuatro números y un cabo de la guardia civil. Parecia que el cabo al encontrarse de improviso con dichos carlistas, empezó dando voces de mando, como si tuviese quince ó veinte hombres á sus inmediaciones, amedrentándolos de tal modo, que después de una descarga de los guardias en la que hirieron á un caballo, se entregaron los carlistas tirando las armas.

La Rejuvenecion:

«Dícese que el coronel Pino, con su columna, continúa en Munguía cercado por los carlistas. Si se puede sostener cinco días, se verá libre, pues en ese plazo deben desaparecer las tropas de D. Carlos, segun el general Nouvilas.

—El Sr. Salmeron, segun telegrama que se dice recibido por el Gobierno, llegará de esta noche á mañana. Ha anticipado la noticia de que viene muy satisfecho del Sr. Nouvilas, porque este le ha dicho que dentro de cinco días habrá acabado con los carlistas.

Y, en efecto, las trazas son de eso. —Se confirma que el general Velarde está horrido; pero no de resultados de una sublevación de sus tropas, como se había supuesto, sino que recibió un balazo en una acción. Añádese que hace cuatro ó cinco días nada sabe de él el Gobierno»

El Gobierno:

«El gobernador de la provincia, señor Estévez, salió con una columna compuesta de agentes de orden público, Guardia civil y Voluntarios de la República, verificándolo tambien con otras columnas los Sres. Perez y Golofou, oficiales del gobierno civil. Anoche el señor Estévez participa al Gobierno, desde el Escorial, que la partida suponía que se hallaba hacia la Venta de Alcorcon; que la componen 400 hombres, y que en las Rozas, donde estuvieron, habían asediado al alcalde y un concejal del ayuntamiento.

Tales son las noticias que tenemos sobre esta partida, llamándonos desde luego la atención que habiendo tropas del ejército y un capitán general de Madrid se haya creído el indispensable Sr. Estévez en el caso de ir á batir á los carlistas y dejar abandonado su cargo.

En Valladolid circularon anteayer rumores alarmantes sobre los carlistas, con motivo de haber sido detenido un personaje sospechoso á quien se han ocupado documentos de alguna importancia, y que dan luz sobre proyectos de algun movimiento carlista en las provincias de Castilla

Aunque se ha dicho que en las inmediaciones de Nanclores se estaba ayer mañana librando una batalla entre la columna del coronel Pino y una facción, en los círculos oficiales nada de esto se sabia.

Terminaremos esta reseña diciendo que algunos ministeriales que conocen por las noticias oficiales la situación de las columnas y de las facciones en el Norte, aseguran que es inminente un encuentro.

Allá veremos.»

El Eco Popular:

«A pesar de lo que decimos en otro lugar, no es todavía un hecho el convenio con los carlistas de la compañía del ferro-carril del Norte para que circulen libremente los trenes. Dicese que el Gobierno no aprueba el contrato, que se hace ascender á 10.000 rs. diarios pagaderos por parte de la empresa.

La Tribuna:

«Hasta ahora no se sabe que el general Nouvilas haya acabado con las facciones del Norte.

Pero aun le quedan cinco días para aplastarlas en el círculo de hierro que tanto ha admirado el Sr. Salmeron.

—La prensa carlista publicó anoche el siguiente documento:

«Mi querido general Dorregaray: A no ser por un motivo tan justo como el de haberse agravado tu herida, jamás consentiría en concederte la licencia que me pides, pues teugo motivos especiales para confiar en tí. Nunca olvidaré que al preguntarte si podrias venir á tomar el mando de estas provincias, cuando acababas de quedar inutilizado de un brazo para siempre, respondiste al oficial de estado mayor que te envié: «El rey no necesita consultarme, sino mandar;» y cumpliendo tus leales propósitos, en el acto viniste de Valencia á luchar conmigo contra la escasez de recursos, contra los obstáculos de la prosercion, contra mil dificultades, en fin, para reanimar un levantamiento recientemente fracasado en esa localidad, aunque sostenido con vigor en

otras. Enfermo entraste en Navarra durante la estación rigurosa, y bajo tu mando se aumentaron y organizaron mis tropas, aprovechando además la ocasión de dar dos buenas lecciones al enemigo.

Quiero, pues, que te conste mi agradecimiento y mi afecto hácia tí, que eres probo realista, soldado firme de la disciplina, buen español, y por lo tanto amigo mio. Tú sabes mis sentimientos respecto á los verdaderos soldados que aman su patria; y si bien militares obcecados combaten en las filas de la república, no pierdo por eso mi fé y mi esperanza de salvar al ejército, que nació con la monarquía, y que con la república está destinado á morir. Yo soy quien defiende ahora su Ordenanza, sus intereses, su honor, sus glorias.

Mis voluntarios son hoy la monarquía, son la España en frente de la demagogia; no hay otro ejército del orden que el nuestro; no hay más bandera levantada que la bandera tradicional, cuyo decaimiento hace cuarenta años fué señal de la decadencia de España. Comprendiéndolo así, has venido á mi campo, al campo de la lucha, de las privaciones y del sacrificio: ¿quién se atreverá á decir que has faltado á tu deber acudiendo á pelear honrosamente bajo la sagrada enseña de la monarquía?

Yo que soy soldado por mis inclinaciones, por amor, por deber, hablo este lenguaje al dirigirme á tí, que tambien lo eres. Creo que en medio de tus padecimientos tendrás una satisfacción al leer estas líneas y al ver confirmado en ellas cuanto me has oido decir siempre sobre la profesion de las armas.

Cuidate mucho para que puedas volver luego á mi servicio activo, una vez aliviado de tus dolencias, como le pido á Dios.

Tuyo afectísimo.—Carlos.

Domingo 25 de Mayo de 1873.»

—Las fuerzas carlistas que manda el cabecilla Radica, forman un cuerpo de 1.000 hombres, con armamento Berdan y Chassepot.»

El Imparcial:

«El Irurac-bat de Bilbao del miércoles carece de noticias respecto á las facciones vizcainas: solamente sabe «que ningún resultado dan las operaciones, y que si bien los carlistas no aumentan sus fuerzas, equipan y organizan las que tienen y se sostienen sacrificando al país.»

—El viernes salieron de Saldaña para Palencia ocho presos carlistas, entre ellos un alférez de caballería desertor.

—El general Nouvilas ha manifestado al Sr. Salmeron que se propone dar á los carlistas una batida general; que las facciones, á juicio de las personas mas inteligentes del país, se hallan completamente acorraladas merced á las combinaciones estratégicas empleadas, y que antes de seis días habrá dado una batalla al grueso de los carlistas, de cuyos resultados no duda.

Hay, pues, que esperar seis días, segun los cálculos del general Nouvilas, para que la insurrección de las provincias del Norte reciba el golpe de gracia.

—Al regresar una compañía de la Princesa á Salvatierra fué atacada por unos 50 carlistas, que fueron rechazados por dicha fuerza y una de carabineros que acudió en su socorro.

Los carlistas rompieron el telégrafo, llevándose algunos caballos de particulares.

—Una pequeña partida carlista sorprendió ayer el pueblo de Larraga, llevándose 700 rs.

—Ha muerto el cura de Echauri, no se sabe si á consecuencia de heridas recibidas en algun encuentro. Con tal motivo se teme que el cura Santa Cruz, grande amigo suyo cometa algunos desmanes si pasa por aquella localidad.

—Las facciones guipuzcoanas al mando del cura Santa Cruz, Iturbe y otros, con fuerza de 400 hombres estaban ayer en Araoz. Los persigue la columna Loma. El coronel Cuenca se encontraba en Azpetia.

—Segun dice un despacho oficial, no hay en las cercanías de Murguía ninguna columna de tropas que pueda prestar inmediato auxilio á la columna del coronel Pino.

—Nueve son las causas que sobre complicación en la insurrección carlista se han formado en Barcelona durante la semana pasada.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56'65.

El 5 por 100 id. á 90'70.

El exterior español á 21'18.

Consolidados ingleses á 93 3/4.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo á 21 00.

El interior id. á 16 5/16.

PARIS 29.—El Diario oficial publica varios decretos nombrando seis prefectos, trasladando otros dos y nombrando tres secretarios generales y 21 subprefectos.

PARIS 29.—Un dictámen del ministro de la Guerra acerca del material de guerra dice que hay necesidad de des-

tinuar 1.400 millones de francos para rehacer el material existente en los parques.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El Poder ejecutivo, queriendo solemnizar la apertura de las Cortes Constituyentes, ha decidido:

1.º Las tropas de la guarnicion y los voluntarios de la República formarán en el Prado.

2.º En el momento que el presidente de las Cortes pronuncie la fórmula de instalacion y apertura de la Asamblea se hará una salva de 21 cañonazos.

3.º Acto seguido las fuerzas de la guarnicion y los voluntarios de la república desfilarán en columna de honor ante el Congreso.

Madrid 31 de Mayo de 1873.—El secretario del Consejo de ministros, Juan Domingo Ocon.

MINISTERIO DE MARINA.

DECRETO.

El Gobierno de la república, atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y jido el de Estado, en uso de la atribucion que le concede el art. 41 de la ley de 25 de Junio de 1870, ha tenido á bien expedir el decreto siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 3.850.137 pesetas y 71 céntimos con cargo á los artículos y capítulos de la seccion 5.ª de Obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de Marina, que á continuación se expresan:

Capítulo 7.º, art. 1.º, 233.065'28; artículo 2.º, 12'806'76; capítulo 9.º, artículo 1.º, 28.911 16; art. 3.º, 247.216'84; capítulo 10, art. 2.º, 150.476 16; artículo 4.º, 183.9 7'22; capítulo 11, art. 1.º, 1.902.344'44; art. 2.º, 30.829'40; capítulo 12, art. 1.º, 605.646'03; art. 3.º, 376.441'78; cap. 15, art. 3.º, 18.095'98; art. 4.º, 12.683'50; art. 5.º, 12.551'13; y cap. 16, art. único, 35.082'03.

Art. 2.º El importe del crédito extraordinario referido se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro, de acuerdo con lo informado por el ministerio de Hacienda.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes oportunamente de las disposiciones de este decreto.

Dado en Madrid á treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Habiendo presentado renuncia de sus cargos 38 de los 48 individuos que componen la Diputacion provincial de Madrid:

Considerando que este caso no está previsto en la ley provincial de 20 de Agosto de 1870:

El Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan admitidas las renunciaciones que de sus cargos de Diputados provinciales de Madrid han presentado los que se expresan en el estado adjunto.

Art. 2.º Los individuos que no han renunciado sus cargos, elegirán de su seno á los cinco que han de formar la Comision permanente de la Diputacion.

Art. 3.º Las elecciones parciales para cubrir las vacantes, se verificarán en los distritos que quedan sin representación el día 20 de Junio próximo venidero, si antes de este día las Cortes Constituyentes no han acordado la renovación completa de todas las corporaciones provinciales.

Dado en Madrid á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.

Precedido de un extenso preámbulo del ministro de Hacienda, publica hoy la Gaceta el siguiente decreto:

1.º Se crea una Junta de clasificación de los empleados de la administración económica central y provincial dependientes del ministerio de Hacienda, la cual, revisando las hojas de servicios de todos ellos y pidiendo cuantos informes y antecedentes crean necesarios á los Centros directivos, gobernadores y jefes económicos, y teniendo en cuenta la moralidad, la aptitud, los servicios y merecimientos, la adhesión á la república y el derecho á cesantía ó jubilación de los empleados, incluso los cesantes que lo soliciten y los que pretendan ingresar en la carrera de Hacienda, informe respecto á cada uno de lo que se le ofrezca y parezca, y proponga al ministro del ramo, así los que deban ser nombrados y ascendidos, como las separaciones en sus casos.

2.º Esta misma Junta estudiará y propondrá dentro del mas breve plazo posible las bases para una ley de em-

pleados de la administración económica.

3.º Compondrán dicha Junta el secretario y directores generales del ministerio de Hacienda y los diputados á Cortes electos, Sres. D. Antonio Pedregal, D. Antonio Villalonga, D. Antonio Luis Carrion, D. Antonio Orense, don Francisco Diaz Quintero, D. Joaquin Martin Ollas, D. Joaquin Gil Berges, D. José Muro, D. Luis Francisco Benitez de Lugo, D. Miguel Alcantá, D. Pedro Lopez La Hidalga, D. Patricio Lozano, D. Rafael Cervera, D. Ramon de Cala y D. Santiago Soler y Pla.

El ministro de Hacienda queda encargado de cuanto sea necesario al cumplimiento del anterior decreto, y de que por su conducto se faciliten á la Junta creada los antecedentes y documentos que la sean necesarios.

Madrid treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

—Por el ministerio de Ultramar se da publicidad al siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Se crea en Manila una junta superior de Estadística de las islas Filipinas, la cual se compondrá de un presidente, un vicepresidente, 10 vocales natos, 10 vocales elegidos y un secretario con voz y voto. El cargo de vocal de la junta será honorífico y gratuito.

Art. 2.º Será presidente el gobernador superior civil, y vicepresidente el intendente general de Hacienda. Serán vocales natos el arzobispo de Manila, el presidente de la audiencia, el comandante general del apostadero, el general segundo cabo, el gobernador político de Manila, el rector de la universidad, el inspector general de Obras públicas, el inspector de minas, el inspector de Montes y el subinspector de Telégrafos. Serán vocales elegidos un prelado de las órdenes religiosas, un jefe militar de los cuerpos facultativos, un ingeniero civil ó arquitecto, un profesor de la universidad, dos comerciantes, dos industriales y dos hacendados.

Art. 3.º El secretario será nombrado libremente por el Gobierno. Los vocales de eleccion por el gobernador superior civil.

Art. 4.º La Junta tendrá una secretaría cuya plantilla será la siguiente: un secretario, jefe de administración de primera clase, con el sueldo anual de 10.000 pesetas y 15.000 de sobresueldos; tres jefes de negociado de primer, 6, 6.000 y 9.000; tres oficiales primeros de administración, á 3.500 y 5.250; tres idem de segunda, á 3.000 y 4.500; tres idem de tercera, á 2.500 y 3.750; tres idem de cuarta, á 2.000 y 4.000; tres idem de quinta, á 1.500 y 3.500.

Art. 5.º Se consigna además la cantidad de 75.000 pesetas para gastos de material, escribientes y subalternos.

Art. 6.º La junta se dividirá en tres secciones: facultativa, administrativa y social. El reglamento determinará el modo de constituirse y funcionar las secciones.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dicho que Mr. Thiers pensaba viajar un poco de tiempo por Italia. Segun noticias que nos dan directamente de Versalles, no es cierto; al contrario, Mr. Thiers permanecerá en Francia y asistirá á la Asamblea á tomar parte en sus decisiones como representante de la nacion.

Hoy probablemente se constituirá la comision permanente de la diputacion provincial con los diputados republicanos.

Ayer sonó mucho el nombre del general Espartero, asociándolo á una carta dirigida al Sr. D. Francisco Salmeron, á una entrevista celebrada con el ministro consuario de la república, y á un proyecto acariciado por importantes individualidades para conferirle la presidencia de la república. Los que hablaban de la carta aseguraban que el general Espartero aconsejaba en ella lo que debia hacerse para terminar la guerra civil; los que se referían á la entrevista suponían que el mencionado general habia dado una contestación negativa á un ofrecimiento oficial, y los que daban cuenta del proyecto de conferirle la presidencia de la república añadian que la idea habia partido de un centro republicano de Madrid.

Ignoramos si entretanto, como se ha traído y llevado el nombre del retirado de Logroño, habrá algo digno de crédito; pero tenemos motivos para suponer que el general Espartero no habrá desmentido en esta ocasion su conducta de siempre, esto es, no consentir en sotar prenda por escrito, ni aun verbalmente, respecto á su manera de apreciar los acontecimientos políticos.

Debemos añadir que los ministeriales aseguran que si el Sr. Salmeron (D. Nicolás) ha visitado al ex-regente, ha sido cumpliendo un deber de cortesía y nada mas.

Esta noche se reunirá el Consejo su-
premo de sanidad á fin de acordar los
proyectos que con referencia deben ser
objeto de exámen y modificación ó re-
forma, como tambien para la resolucio-
n de varios expedientes que estaban en
tramitacion.

Parece seguro que hasta que se pro-
clame la nueva Constitucion regirá por
autorizacion el presupuesto de este año,
con las modificaciones y economías he-
chas por el ministerio actual.

Parece seguro que el general Hidalgo
ocupará la direccion de administracion
militar.

Se ha concedido al ayuntamiento de
Aranjuez la casa-administracion que
fué del patrimonio para el estableci-
miento de escuelas de niños y niñas.

Los empleados en la seccion de esta-
blecimientos penales, han resultado reu-
nirse todos los jueves para tratar acerca
de las reformas que puedan introducirse
en el régimen interior de los presidios.

Hazañas francas. Al venir á Madrid
los francos de Andalucía, se bajaron en
una de las estaciones inmediatas á Al-
cázar de San Juan, y como iba á partir
el tren, y se les mandase por un alférez
que subiesen á los carruajes, no obede-
ciendo con la prontitud que el caso re-
queria, el alférez hubo de dar con la
espada en la cara á un cabo, que era de
los que mas refractarios se mostraban á
obedecer.

Logróse al fin que estos salvadores de
la república entrasen en los carruajes,
donde sin duda debatieron la conducta
del oficial que se habia atrevido á ha-
cerse respetar, y el resultado de la dis-
cusion fué que al llegar á Alcázar baja-
ron los francos con algunos fusiles car-
gados y se presentaron en el carruaje en
que venian los oficiales, con la sana in-
tencion, al parecer, de fusilar al que
habia faltado al cabo.

La empresa no pudo llevarse á cabo,
segun cuentan, porque en el carruaje no
habia quedado mas que otro alférez, que
nada tenia que ver en el asunto, pues
los demás oficiales habian ido á la fon-
da. A ella se dirigieron los subordinados
francos de la república, para llevar á
cabo su propósito, y lo hubieran conse-
guido, porque ya apuntaban al alférez,
á no ser porque uno de los mismos fran-
cos logró persuadirles de que variasen
de intencion.

De estos mismos francos quedaron en
Alcázar unos catorce ó quince. que,
despues de comer y beber, no estuvie-
ron en disposicion de seguir el viaje.

El jefe de la estacion quiso entregar
los al dia siguiente á un oficial de inge-
nieros que pasó por allí procedente de
Archeña, el cual, como es natural, eli-
dió el compromiso, de modo que vino-
ron en el tren campando por sus respos-
tos, hasta el punto que para entretener
el tedio del viaje, se divertieron en tirar
con bala á los pájaros que pasaban in-
mediatos, causando el sobresalto con-
siguiente á los demás pasajeros que no
sabian á qué atribuir aquel fuego gran-
nada.

Ayer tarde á las seis llegó sin nove-
dad á Burgos el señor ministro de Gra-
cia y Justicia, y á las diez salió el tren
expres para Madrid. Hoy, por lo tan-
to, podrá dar cuenta á sus compañeros
de Gabinete del resultado de su mision.
Los noticieros creen saber que éste ha
sido satisfactorio á medias, y que el ge-
neral Nouvilas, siguiendo su táctica de
siempre, ha anunciado que antes de
cuatro ó cinco dias habrá dado un gol-
pe decisivo á las facciones. La increduli-
dad de los políticos es tanta, que pre-
sumen no se lleguen á realizar las es-
peranzas del general del ejército del
Norte, y sea necesario dentro de cinco
dias mandarle un nuevo comisario ó el
decreto de su relevo en la cartera de
viaje del general que deba sustituirle.

Una carta de Vitoria dice que el re-
publicano señor Nouvilas se ha llevado
de guias hasta Alegría con la cabeza
descubierta dos personas respetables que
se descuidaron en saludarle.

La casa del Sr Remington en los Es-
tados-Unidos tiene encargo de cons-
truir 40.000 fusiles con destino á las
fuerzas populares republicanas de Má-
laga, Cádiz, Sevilla y San Fernando.

El ministerio parece que ha resuelto
dejar todos los proyectos de Hacienda á
la iniciativa y resolucio de las próxi-
mas Cortes.

Ha sido nombrado agregado al con-
sulado de Alejandría en calidad de in-
terprete, el joven de lenguas Sr. Bermu-
dez Cobian.

Las reformas que el Sr. Sornat tenia
propuestas para Navarra áncabán en su
ministerio han sido aplazadas, pues pa-
rece segura la salida del ministro de
Ultramar de aquel departamento.

La guardia civil ha capturado ya á
varios de los veinte y tantos francos de
Mércia que desertaron el lunes al ser
conducidos al tren. La Paz cree que

serán destinados á Cuba estos deser-
tores.

Segun los periódicos gaditanos, es
cierto que el Gobierno ha dado orden
para que sea respetado el derecho con
que la Orden tercera de San Francisco
ha poseido siempre la capilla de que aca-
ba de ser despojada por el ayuntamiento
de Cádiz; pero dice el Comercio que el
Gobierno manda en Madrid y el ayun-
tamiento de Cádiz en Cádiz.

Continúan todavia en la casa prision
de mujeres, convida por la Galera, la
señora doña Adriana Alcaide de Hel-
guero y otra vecina suya, acusadas, no
sabemos si de conspiracion ó de encubri-
miento de desercion de unos guar-
dias civiles.

El caso es que parece que ya ha ha-
bido rueda de presas y no sabemos si
carceos, y declaraciones tomadas por el
fiscal militar á la esposa de nuestro
amigo, que por lo que parece debe ser
jefe de alguna gran partida.

Lo cierto es que la pobre señora está
privada de ver á sus cinco hijos, porque
el alcalde se disculpa con el reglamen-
to, que no permit entrar niños en las
cárceles, resultando una inhumanidad
sin ejemplo, y hasta cierto punto ridícu-
lo, porque recae en una mujer.

Alguien ha sospechado que estas ve-
jaciones tenian por objeto que se presen-
tase el marido de dicha señora, lo cual
no queremos creer, porque seria inquali-
ficable, aunque haya ejemplos de ello
en la historia liberal de España.

De todos modos, seria lo mas arre-
glado á razon, que si hay auto de prision
se revocase ó modificase, y que se le
diese de él copia, pues la Constitucion
rige para los juzgados militares tam-
bien. A lo menos lo que se puede
hacer es permitir á esta señora que ten-
ga sus hijos de dia consigo, pues son
muy chicos y están verdaderamente
huérfanos por la ausencia de su padre y
prision de su madre.

Hé aquí de qué manera explica *El Im-
parcial* todo cuanto viene diciéndose
acerca de las últimas noticias del Norte
y de las que damos parcialmente algu-
nos detalles en otras secciones de *El
POPULAR*.

Dice así aquel colega:
«NOUVILAS, DORREGARAY, SALMERON Y EL
DUQUE DE MADRID.

Un poco largo es el título; pero al fin
dice lo que queremos decir; y lo que
queremos decir es que Dorregaray; pre-
cisamente cuando habia llegado al apo-
geo de su fortuna, se encuentra, respec-
to de su amo y señor el duque de
Madrid, en la misma posicion que Nou-
vilas, despues de realizados sus ense-
ños republicanos, respecto á sus com-
pañeros de Gabinete.

Desconfía el Gabinete de Madrid del
tacto militar ó de las aficiones republi-
canas de última hora del general Nou-
vilas, y cansado de dirigirse indirectas
telegráficas, empaqueta en un coche de
primera al ministro de Gracia y Justi-
cia, con este sobre: *Para el general Nou-
vilas, donde se halle.*

Desconfía el duque de Madrid (de al-
guna manera hemos de llamar al nieto
de su abuelo), y le espide primeramente
al general Elío, y le dispara á boca de
jarro la orden de resignar el mando del
ejército del Norte en Elío, el antiguo
jefe carlista, pasando á agregarse á su
estado mayor.

Otro punto de contacto entre Nou-
vilas y Dorregaray: Nouvilas ha militado
con anterioridad á 1868 en las filas mo-
deradas y era gran amigo del general
Narváez; y de Dorregaray se sospecha
qué si no es moderado no anda muy
lejos, por la estrecha amistad que le
une á un general que pudiera ser muy
bien el general Lersundi.

Mientras se averigua si Dorregaray
hará dar tantas vueltas al general Elío,
y á la orden de destitucion que le ha
sido comunicada, como el general Nou-
vilas á los telegramas del Presidente
del Poder Ejecutivo y al Sr. Salmeron
(D. Nicolás), véamos lo que nos dice la
prensa de la noche sobre el resultado de
la que podremos llamar, adelantándonos
á la historia, la *conferencia de Vito-
ria*.

A juicio de nuestro siempre bien ha-
morado colega de la calle de San Mi-
guel, el acto debió ser reposado é im-
portante, pues en vez de llegar ayer á
Madrid el ministro de Gracia y Justi-
cia, no llegará hasta la madrugada de
hoy, precedido de un despacho en cifra,
corto pero grave, á juzgar por la im-
presion que ha causado en las esferas
gubernamentales (cuando Dios quiera),
de lo cual son buena prueba los dos
párrafos en que *La Igualdad* y *La
Discusion* truenan contra el mal éxito
de las operaciones del ejército del Nor-
te, insistiendo en que no es posible con-
tinuar así, sino se quiere que el mal
tome grandes é inesperadas propor-
ciones. Y así sucede.

La Epoca también mas de soslayo que
La Política la cuestion, limitándose á
decir que el general en jefe del ejército
permanecerá en su puesto, por lo cual
puede deducirse que las cosas han de
haberse arreglado á satisfaccion de to-
dos, conclusion diametralmente opuesta

á las de *La Política*, que á mas de
anunciar para mañana á las nueve un
Consejo de ministros extraordinario, es-
cribe en otro sitio: «Parece que el gran
Nouvilas se da por ofendido de las des-
confianzas de que ha sido objeto, y pide
una satisfaccion tan cumplida y solem-
ne como grave y pública ha sido la
ofensa.»

El Estado Catalan, tomando cartas
en el juego, dice que la primera conse-
cuencia de la *conferencia de Vitoria*
será la traduccion en resultados tangi-
bles de las operaciones de campaña,
tangibles y tan inmediatos que, al decir
de las personas que pasan por mejor en-
teradas, el general Nouvilas se ha com-
prometido á dar una batalla decisiva
antes de cinco ó seis dias, afirmando que
las facciones quedarán esterminadas.

Es fama que el general Moriones,
cuando ha sabido esto, ha soltado una
estepeitosa carcajada.

La sala tercera del Tribunal supremo
está llamada á resolver en breve una
cuestion por demás importante, la de la
extension que deba darse al libre ejer-
cicio del derecho de reunion consi-
gnado en el artículo 17 de la Consti-
tucion, dada la penalidad establecida
por el 190 del Código penal contra el
que, como promovedor ó director de
cualquiera reunion ó junta de dar aviso
de ella con veinte y cuatro horas de an-
ticipacion á la autoridad competente.

La resolucio de este punto se halla
sometida al fallo definitivo de aquel al-
to cuerpo, en virtud de recurso de ca-
sacion entablado á nombre de Joaquin
Catá y Serra, en causa sentenciada por
la sala de lo criminal de la Audiencia
de Barcelona, habiéndose celebrado el
dia 27 del corriente ante el supremo la
vista sobre el fondo.

En dicho acto, segun nos aseguran
personas competentes, hizo un informe
notabilísimo en el fondo y en la forma
el abogado de este colegio y diputado
de la minoría federal en el último Con-
greso, D. Tomás Roldán de Palacio,
que, encargado por el procesado Catá
de su defensa, elevó la cuestion á gran
altura, demostrando una vez mas sus
vastos conocimientos jurídicos y sus po-
cos comunes dotes para el foro.

Cuéntase, como una prueba de que la
disciplina se ha restablecido en el ejér-
cito, que el batallon cazadores de Puer-
to-Rico, que opera en el Norte, destina-
do en el nuevo arreglo de columna á
formar parte de la de Cavada, se negó
á ello, porque deseaba ir á las órdenes
de Castañón.

El general en jefe, en vista de la ac-
titud del batallon, contraria á la disci-
plina, parece que adoptó la enérgica
resolucio de... acceder á las preten-
siones de aquel cuerpo.

Con medidas como esta no puede ya
dudarse de que la disciplina ha reco-
brado su imperio en el ejército.

El regimiento de caballería de Arla-
ban ha tenido en doce dias cuatro coro-
neles.

Así lo dice *La Epoca*.

En los círculos militares se habla de
un soldado ó sargento del disuelto re-
gimiento de infantería de España, que,
sentenciado á presidio en 1848, ha sido
vuelto al servicio con el empleo de co-
ronel de ejército por el Sr. Figueras,
uno de estos últimos dias.

Celebráremos que se publique en la
Gaceta esta reparadora orden, para que
si el hecho es cierto, el ejército abra de
una vez los ojos, y se convenza de lo
que son capaces los hombres que hoy
ocupan el poder, no obstante sus pro-
testas y ofrecimientos cuando se encon-
traban en la oposicion.

Segun leemos en un colega de la no-
che, el Gobierno abraja serios temores
de que, coincidiendo con la apertura de
las Cortes, pueda turbarse el orden en
Jaén, Málaga y Sevilla.

Dice *El Eco de España*:
«Anuncia un colega que el dia 4 del
próximo mes quedará firmado el con-
venio de neutralidad del ferro-carril
del Norte.

Los trenes no circularán, sin embar-
go, hasta el dia 10, porque la empresa
necesita algun tiempo para reparar la
vía y ponerla en condiciones de circula-
cion.

En obsequio del público, no haremos
comentarios, recordando los aspavien-
tos con que acogieron los ministeriales
esta noticia la primera vez que sostu-
vimos su conveniencia.

Es cosa resuelta por el Gobierno la
proclamacion espontánea de la repúbli-
ca federal, tan luego como se reúna la
Asamblea.

La suspension de garantías constitu-
cionales está á la orden del dia. Con que
se conservasen las garantías individua-
les, que hace mucho tiempo están en
suspension, podíamos darnos por con-
tentos.

Al gobernador militar de París, ge-
neral Ladmirault, se le designaba para
el mando en jefe del ejército de París,

como sucesor del duque de Magenta.
Este nombramiento proluca una com-
binacion para la cual el general Douai
pasaba á ser gobernador de París, y al
general Berger se le entregaba la di-
vision que áquel manda en el susodicho
ejército.

La Bolsa de París ha acogido el nom-
bramiento del Gobierno conservador
con una subida de dos francos y medio
en cuarenta y ocho horas.

Dice un periódico de París que para
los revolucionarios federalistas de Espa-
ña, ha de ser poco agradable que haya
entrado en el poder, en Francia, un
amigo resuelto del orden, y poderoso
por su situacion. Manda un ejército que
él mismo ha organizado y que le obede-
ce y le ama: cuenta con el apoyo, no
platónico como en España, sino eficaz y
resuelto, del partido conservador: ob-
serva una política de tolerancia que le
permite rodearse de todos los que estan
dispuestos á que no vuelva á haber en
Francia escándalos como los de la *Com-
mune*.

Con tales elementos, no podrán li-
sonjearse los revolucionarios españoles
de ayudar á sus vecinos como se pro-
metian, ni aun de contar con la debili-
dad del gobierno francés.

A los que decian que en Francia y en
España habia las mismas condiciones y
eran comunes los sentimientos, idea
que demostramos ser errónea, les reco-
mendamos este ejemplo práctico que
acaba de ocurrir.

Ya podemos comunicar algunas noti-
cias respecto á la solemnidad de la apur-
ta de la Asamblea. Las tropas y los
cuerpos de voluntarios, incluso la arti-
llería de la Milicia republicana, forma-
rán en el Prado, y al declararse abier-
tas las Cortes, se dispararán 21 caño-
nazos, desfilando despues todas las fuer-
zas por delante del Congreso.

Despues de darse lectura al discurso-
memoria del Sr. Castelar, aprobado ya
en Consejo, y que tiene bastante exten-
sion, se señalará como orden del dia
para el lunes las elecciones de mesa in-
terina y comisiones de actas y de regla-
mento.

Es probable que las sesiones sucesivas
se verifiquen por la mañana. Respecto á
la suspension de estas, el Gobierno de-
jará este asunto á la iniciativa de los di-
putados.

Se da gran importancia á la reunion
que debe celebrarse hoy, promovida por
los Sres. Orense y otros, para formar
una agrupacion que estudie y desen-
vuelva varias proposiciones de ley que
se han de presentar inmediatamente á
la Asamblea sin aguardar á que se dis-
cuta la Constitucion.

Es posible que entre las primeras pro-
posiciones figuren las siguientes:

- La proclamacion de la República fe-
deral.
- Declaracion de los derechos indivi-
duales en título aparte, como lo hizo la
Asamblea del 89.
- Abolicion de la esclavitud.
- Abolicion de la pena de muerte.
- Abolicion del servicio militar obliga-
torio.

- Creacion de colonias penitenciarias en
Mindoro, Mindanao y las Marianas
- Separacion de la Iglesia y del Es-
tado.
- Secularizacion de cementerios.
- Amnistía general.
- Arreglo inmediato de la cuestion de
Hacienda, repudiando la herencia de la
monarquía.

Declaracion de bienes nacionales de
toda propiedad oculta en cantidad ó ca-
lidad que en el término que se prescriba
no se presente.

Supresion de capitanías generales, al-
mirantazgo, direcciones de las armas y
otros centros.

Y otras varias.

Dice *El Gobierno* que el general Nou-
vilas entró en Vitoria acompañado de
once mil hombres.

Entenderá la indirecta el Sr. Salme-
rón?

Parece confirmarse que los oficiales
del tercio de la Guardia civil de esta
provincia han sido relajados, quedando
unos de reemplazo y siendo los mas des-
tinados á otros tercios.

A consecuencia de esta determina-
cion se dice que el secretario de la di-
reccion del cuerpo ha presentado su di-
mision.

Indicase como muy probable que se-
rán votados para las cuatro vicepresi-
dencias de la mesa del Congreso otros
tantos ministros salientes.

Parece que anoche volvieron á come-
terse algunos desmanes en Leganés.
Ignoramos si es cierto.

Los obreros de Puerto-Real han vuel-
to á sus talleres, admitiendo las concili-
adoras proposiciones que, de acuerdo
con la compañía, aconsejó el goberna-
dor de Cádiz á la comision de huel-
guistas.

Algunos de los nuevos diputados de-
fenden la incompatibilidad absoluta,
haciéndola extensiva á los cargos de di-
putado y ministro.

Segun un colega de la noche, entre
los diputados que van llegando de pro-
vincias cunde la idea de elegir para la
mesa de las Cortes á quienes no hayan
percibido haberes del Tesoro desde la
proclamacion de la República.

En el Consejo de ministros que ha de
celebrarse hoy por la mañana, es pro-
bable que se trate, no solo del resulta-
do de la mision del ministro de Gracia y
Justicia, sino tambien de la modifica-
cion ministerial que ha de efectuarse in-
mediatamente. Respecto á este particu-
lar, no tenemos para qué modificar las
noticias que hemos dado en números an-
teriores. De los actuales ministros solo
quedará en el nuevo gabinete, presi-
diéndolo, el Sr. Pi y Margall.

Nuestro apreciable amigo el señor
D. Braulio Mañeco nos ha remitido
un ejemplar de la obra que con el
título de *La Revolucion en la propie-
dad*, acaba de publicar.

Recomendamos su adquisicion á los
aficionados á los trabajos agrícolas y
á todos nuestros labradores, porque
los datos que en ella se aducen, las
muchas y acertadas observaciones que
contiene, y la multitud de curiosida-
des que señala su autor, la hacen muy
digna de ser estudiada por todos los
que se interesen en los progresos de
nuestra agricultura.

En las salinas de Villena (Valencia)
ha ocurrido un incendio de considera-
cion. Las autoridades judiciales se per-
sonaron inmediatamente en el lugar de
la catástrofe con objeto de instruir la
correspondiente sumaria.

El Bolsin estuvo anoche poco anima-
do, haciéndose escasas operaciones al
tipo de 17,35, poco seguro y con ten-
dencia á la baja.

Se ha reconcentrado la guardia civil
en el Escorial y Galapagar.

El Sr. Barrera, diputado por Burgos,
republicano federal «desde la corteza
hasta el corazón» se oponia á que se
adoptara para constituir la Cámara el
reglamento de 1847, porque quiere que
todo «sea nuevo».

Y en efecto: para demostrar su afan
de novedades, el Sr. Barrera proponia
que las Cortes Constituyentes de 1873
imitaran al constituirse á las Cortes de
1810.

A la secretaría de la Guerra se le ha
presentado un enemigo formidable. La
direccion general de la guardia civil
parece que se ha opuesto á que se bar-
rene el reglamento del benemérito in-
stituto, resistiéndose á que se den as-
censos injustificados y fuera del orden
establecido. Esto ha disgustado profun-
damente, segun nos dicen, á la secreta-
ría de Guerra, donde se estudia el modo
de neutralizar la actitud de los jefes
que no se han sometido á los deseos del
ministerio.

Muchos diputados del centro refor-
mista se proponen votar al Sr. Pi para
la presidencia del futuro Consejo de mi-
nistros, autorizándole para que nombre
los otros individuos del Gabinete.

Una de las cuestiones que con prefe-
rencia ocuparán los trabajos de las Con-
stituyentes, segun nuestras noticias, la
referente á los ramos de beneficencia y
sanidad.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 400 consolidado.	47.85
Idem pequeños.	47.90
Idem fin de mes.	00.00
3 por 400 consolidado exterior.	23.75
Material del Tesoro.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Empréstito Erlanger.	00.00
Billetes hipotecarios.	401.50
Banco de Castilla.	00.00
Bonos del Tesoro.	62.50
Caja de Depósitos.	00.00
<i>Carriteras y Sociedades.</i>	
Obligaciones de fer-car, 2.000.	35.35
Idem nuevas.	00.00
Idem, id. de 20.000.	24.70
Idem nuevas.	00.00
Banco de España.	157.00
<i>Capitales.</i>	
Londres á 90 dias fecha.	47.90
París á 8 dias.	50.00

ESPECTACULOS.

Circo de Price.—A las nueve de la noche.—
Gran funcion de ejercicios acrobaticos y
gimnásticos, en la que tomarán parte los
principales artistas de la compañía y la
celebre familia Sibbons.

Teatro Martin.—A las ocho y media de la
noche.—La hija del mar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santas de mañana.—S. Marcelino y S. Pedro, mrs. y S. Erasmo ob. y m. r., y el martes S. Isaac monje m. r. y Sta. Clotilde reina.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de S. Nicolás, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultas.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa mañana tarde á las cinco el solemne novenario dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús por la congregación del mismo y la del apostolado de la oración. Estará S. D. M. manifiesto, predicando mañana D. José Martínez Ramon, sobre la paciencia del Corazón de Jesús, y el martes don Cipriano Rex, sobre la misericordia del Corazón de Jesús con los pecadores.

—En la iglesia de S. Lorenzo continúa mañana tarde el devoto novenario que anualmente se celebra al sugestivo sacramento del altar que se celebrará manifiesto. Habrá motetes y trisagio con intermedio de órgano, sermon, novena, concluyendo con el salmo *Credidi*, el alabado y la reserva. Continuará en los siguientes días festivos.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy domingo 1.º de junio de 1873, á beneficio del joven murciano, Casimiro Wolsi, dedicado á sus paisanos de esta capital.

Entre variados ejercicios que se presentarán por toda la compañía se hallan los siguientes completamente nuevos: el carnaval de Venecia, por el beneficiado.

Gran fantasía árabe, por los Sres. Casimiro, Enrique y Wolsi. Coral, caballo que montará el director.

Gran parodia de toros, por toda la cuadrilla, dirigida por el primer capataz Santiago Jaque, con los picadores *Alemón-Tili* y su señora.

Después de la parodia, se soltará un bravo novillo, el cual será capeado, picado y banderilleado, por el célebre *Alemón-Tili* y su señora.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, 20 rs.—Sillas al rededor del circo, 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Medias 1 rs.

NOTA.—La función empezará á las 5 en punto de la tarde, y las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y media.

OTRA.—Los que tomen sillas tendrán el derecho de ocupar los palcos que estén desocupados cuando empiece la corrida.

ANUNCIOS.

A los viajeros á la exposicion de Viena, se facilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Ehters, calle Mayor, 37, Cartagena. 26-1

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Colegio de S. José,

de 1.ª enseñanza elemental y superior, calle de Algezarro, núm. 6.

En este nuevo establecimiento se admiten niños desde 4 años.

P.—7-7

Baños de Fortuna

en la provincia de Murcia. Aguas termales á 45° c.

Estos baños, situados á una legua escasa del pueblo de su nombre, tres de Orihuela, una de Abanilla y cinco de Cieza, y en el límite de las provincias de Murcia y Alicante, pueden ser visitados desde la estación de Archena, distante de ella dos y media leguas, por medio de los carruajes que salen á la llegada del tren, ó desde Murcia, que aunque dista cinco leguas de los baños, ofrece mas economía en el precio del viaje por ser cabo de línea, y de encontrarse transporte mas cómodo.

Las aguas están probadas y recomendadas: para el reuma en sus distintas variedades; gota; tisis para lo que segun el célebre Sr. Sanchez Toca son una especialidad; hemoptisis y bronquitis, enfermedades de la laringe, escrofulosas y nerviosas; para la neuralgia, gastralgia, enteralgia, jaqueca, intercostal; para las parálisis, enfermedades herpéticas y sífilis y frotas de la piel; para las afecciones del aparato gástrico intestinal; para las enfermedades especiales de la mujer y las del aparato urinario, de las ter culaiciones, de los oídos y fosas nasales; el histerismo, la afección, congestiones encefálicas y epilepsias; y por último, para la curacion de muchas afecciones externas, como úlceras indolentes, heridas, fistulas, exostosis y muchos tumores.

Están abiertos estos baños desde 1.º de abril á 30 de junio, y desde 1.º de setiembre á 30 de octubre.

En el piso superior del edificio está la fonda con cuartos independientes con una, dos, tres y cuatro alcobas y enfrente de los baños hay 34 cómodas casitas independientes y 24 mas en los baños viejos, donde hay una capilla para el culto católico.

Un casino, salon de baile, cuarto para juegos permitidos, y un huerto pueden proporcionar agradable distraccion, además de la que ofrecen las pintorescas inmediaciones.

Las pilas están en dos departamentos para los dos sexos, en cuartos independientes, servidos por bañeros ó bañeras: hay dos fuentes para que los enfermos beban el agua, y dos piscinas para los pobres, cubiertas y con separacion de sexos.

Precios: Fonda 24 rs. diarios.—Casas para familia á 8, 10 y 12 rs. diarios.—Baño, 2, 4 y 6 rs. 16

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO

KENNISA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservación de la dentadura y las onicías.
Depósito en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Madrid, 41, postal. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.

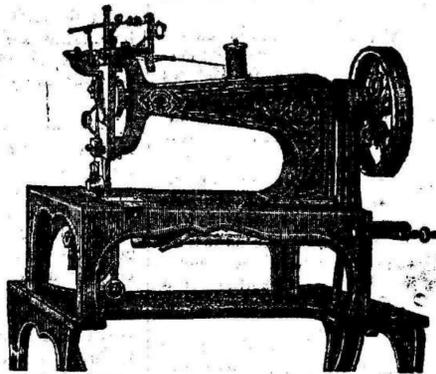
	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados

BELGRAVIA.

Silenciosas de Singer, de doble pespunte, y CIRCULARES.

Estas últimas son las mas á propósito para zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15.

En la misma se solicita una persona que sea inteligente y práctica en el manejo de dichas máquinas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montero, 34, Madrid.

En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbis en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR *Charles Fay*, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-26

PRINCIPALES

medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

Acete de hígado de bacalao puro de Hogg.
Cápsulas e inyeccion de mático.
Cigarrillos de cannabis indica: anémicos.
Elixir digestivo de pepsina.
Fosfato de hierro soluble de Lerax.
Gárgol: específico contra la coqueluche.
Inyecciones Brou.

Linga de la India.
Jarabe de rábano iodado.
Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Jarabe de quina ferruginoso.
Jarabe y pasta de sábia de pino.
Píldoras y ungüento Holloway.
Pomada de la viuda de Farnier.
Vino de quina ferruginoso al malaga.

150-56

ESMERADA ELABORACION

DE

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 43

ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPañIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

LA REPÚBLICA.

Lámina en cromo á diez y seis colores.

perfecta imitacion al óleo.

Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.

Este trabajo cromo-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.

PRECIO 40 REALES UNA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

En Murcia, Calle de Zoco, núm. 5

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarreas, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Légar, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del Sr. Cura Compant, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,474, del Sr. Cura Castelli, de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Barry son maravillosos!!!

25-1

FERR. KLAUSENBRECHER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO.—75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C.ª 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economia.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 10, 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 21 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones: lo vendido á precios inferiores es una falsificacion.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 13 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curacion á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY Y COMPañIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 4, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

SUPLEMENTO
Á
LA PAZ DE MURCIA.

Domingo 1.º de junio de 1873.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 1.º á las 5 y 46 t

Se ha abierto la legislatura.

Ha sido interrumpido el discurso de Figueras con aclamaciones á la república.

Reina orden.

Hay escasa animacion.

Cárles.

Imp. de LA PAZ.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

DATE: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]